



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1	17124	02 MAR
SOLICITUD N°		FECHA
2	846	24-11-2014

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	AMPLIACION Y ALTERACION	9.565
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL
CALLE O CAMINO		NUMERO
4	EL OLIVAR	2110
ROL DE AVALUO		3402-35
SITIO		MANZANA
5	A	LOTEO MONTALVO
PLANO		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	298	368
AÑO		1986
CBR DE		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7	EDUARDO ALVAREZ BERRIOS			4 098 198-5
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9	PRIVADO	350,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11	77,49 m2	214,99 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	77,49	1	Vivienda	C-3	\$ 160 526	\$ 12 439.160
14	ALTERACION						\$ 2 946.440
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30	TOTALES	77,49					\$ 15.385.600

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para **Regularizar Alteración y Ampliación de 77,49 m2**, destinados a Vivienda , en propiedad ubicada en El Olivar N°2110, loteo Montalvo, Arica

La propiedad cuenta con los siguientes **antecedentes preliminares**:

- P C N°5979 del 16/12/1985 y RF N° 3597 del 21/07/1986 para una superficie aprobada de **137,50 m2**.

Las alteraciones efectuadas en la propiedad se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría que se adjuntan, y corresponden a

- Retiro e instalación de vanos
- Demolición de muros

La **Ampliación de 77,49 m2** está compuesta por:

Primer Piso: hall acceso, patio de luz , sala de estar, comedor , cocina, lavadero, patio de servicio y terraza.

Segundo Piso: dormitorio 1 y baño 1

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **214,99 m2** destinados a **Vivienda**, compuesta de :

Primer Piso antejardín, hall acceso, sala de estar 1, patio de luz, cocina, escalera, baño visitas cocina, sala de estar 2, comedor, lavadero, patio de servicio y terraza.

Segundo Piso dormitorio principal, baño 1, vestidor, baño 2, dormitorio 3, dormitorio 4 y balcón

En una propiedad que cuenta con **350,00 m2 total de terreno**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto

Arquitecto: Srta Ana Carrera Tapia. Rut 15.980.164-0

Constructor: Srta Sandra Riveros Ortiz

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20 016 del 25/08/05

- A la **Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.**

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4235560 de fecha 20/02/2015 por un valor de \$ 216.052.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	350,00	Ocup Suelo y Constructib
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	137,50	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	77,49	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	214,99	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 12 439.160
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 186 587
PRESUPUESTO DE ALTERACION	\$ 2.946.440
1,0% DERECHOS DE ALTERACION	\$ 29.464
DERECHOS A PAGAR	\$ 216.052



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/CJC/cfv
Kardex. 9565